POLÍTICA

Busca PAN revocación de mandato en Nuevo León; asegura Samuel García que “más ayuda el que no estorba”

22 de junio de 2022 · 2 min de lectura

El Partido Acción Nacional (PAN) en el estado de Nuevo León presentó el pasado 20 de junio una propuesta de modificación a la Constitución del Estado para garantizar el derecho de los ciudadanos de acceso al instrumento de revocación de mandato hacia el Gobernador electo, Samuel García.

Esta modificación fue presentada diputados de Acción Nacional en el Congreso del Estado presentaron iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos Primero y Segundo Transitorio de la reforma a la Constitución del Estado contenida en el Decreto 84 expedido por el Congreso el 17 de diciembre de 2021.

Dicha modificación establece que la revocación del mandato y demás disposiciones legales entrarán en vigor a partir del 5 de octubre de 2025.

Los diputados del PAN aseguraron que “los ciudadanos se encuentran facultados a modificar los poderes públicos cuando éstos dejan de estar instituidos en beneficio del pueblo, pues tienen el derecho inalienable de alterar y modificar la forma de su gobierno”.

Por su parte, el gobernador de la entidad, Samuel García, replicó asegurando que la iniciativa presentada el lunes es una “sonsonera”, agregando que está trabajando en solucionar la problemática del agua en la entidad y señalando que “mucho ayuda el que no estorba”.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/politica/busca-pan-revocacion-de-mandato-en-nuevo-leon-asegura-samuel-garcia-que-mas-ayuda-el-que-no-estorba
Descargado el 21 de noviembre de 2026.